



CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE AESR 2021

En nombre de la Junta Directiva, y en mi calidad de presidente de la Asociación Española de Síndrome de Rett (AESR), tengo el placer de convocarte a la **Asamblea General Ordinaria** de socios que se celebrará el sábado día **24 de abril de 2021** vía streaming y con el siguiente **Orden del día**:

HORA	PUNTO ORDEN DEL DÍA
09.30	1ª convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de socios de AESR 2021.
10.00	2ª convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de socios de AESR 2021.
10.00	Constitución de la Mesa de la Asamblea y saludo de bienvenida.
10.05	Propuesta y aprobación, si procede, de voto secreto mediante aplicación para todos los puntos del Orden del Día.
10.10	Lectura y aprobación, si procede, del Orden del Día .
10.15	Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades de AESR 2020 .
10.30	Rendición y aprobación, si procede, de las Cuentas del Ejercicio 2020 : <ul style="list-style-type: none">• Balance de situación• Cuenta de resultados• Memoria económica
11.00	Presentación y aprobación, si procede, del Plan General de Actuación de AESR 2021 .
11.15	Presentación y aprobación, si procede, de los presupuestos de ingresos y gastos del año 2021 .
11.30	Ruegos y preguntas.
12.00	Aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria 2021 a continuación de su presentación, si procede. O, en su defecto, nombrar dos interventores, uno en representación de la mayoría y otro por la minoría, para en el plazo de un máximo de quince días, junto con el presidente, procedan a su aprobación.
12.05	Cierre de la Asamblea General Ordinaria 2021 .
12.10	Foto de familia.

DOCUMENTACIÓN

Puedes solicitar toda la documentación que será abordada en la Asamblea General Ordinaria 2021 de AESR, llamando al 963740333 o mediante el correo electrónico a info@rett.es.

FORMAS DE PARTICIPACIÓN

Debido a que la situación sanitaria provocada por la COVID-19 sigue restringiendo la posibilidad de celebrar la Asamblea de manera presencial, puedes optar por participar **virtualmente** (vía streaming) o mediante la **delegación de voto**, rellenando este [formulario](#).



Para poder votar a través de la aplicación que usaremos este año y que garantiza el voto secreto, **deberás inscribirte antes del 18 de abril a las 23:59** por temas logísticos. Si te inscribes después de esa fecha, no se podrá incluir tu inscripción en la herramienta de votación secreta y, por tanto, podrás participar en la Asamblea con voz, pero sin voto. El plazo de inscripción, en este último caso, será hasta el **miércoles 22 de abril de 2021 a las 23:59h.**

Los socios que reciban votos delegados también podrán votar, a través de la aplicación, en nombre de sus socios representados, siempre y cuando se cumplan los plazos de inscripción indicados en el párrafo anterior.

Los socios de pleno derecho que no podáis participar en la Asamblea y queráis **delegar el voto** a otro socio, debéis señalar en el formulario anteriormente citado **“Deseo DELEGAR EL VOTO”**. Además de esto, tendréis que enviar el **Anexo adjunto: “Modelo de delegación de voto”** debidamente cumplimentado antes del **18 de abril a las 23:59** a través de uno de los dos medios indicados en el propio Anexo.

VOTACIÓN

Este año, vamos a contar con la aplicación APPSAMBLEA, que FEDER ha puesto a disposición de sus entidades socias. Se trata de una aplicación segura y privada que permitirá una certificación de las votaciones conforme a la normativa.

Previamente a la Asamblea, los socios que voten a través de la aplicación recibirán instrucciones de como acceder a la plataforma de votación en el correo proporcionado en el formulario.

En caso de duda, puedes mandar correo electrónico a info@rett.es o llamar a los teléfonos 963740333 / 640221524 / 605470967.

Un cordial saludo.

Yolanda Corón, Presidenta de la AESR



ANEXO: MODELO DE DELEGACIÓN DE VOTO

- D./ña. _____ Con DNI _____

socio de pleno derecho de la AESR que se encuentra al día con sus obligaciones, no pudiendo asistir a la Asamblea General Ordinaria de socios 2021 de la AESR del día sábado 24 de abril de 2021 **DELEGA SU VOTO** en:

- D./ña. _____ Con DNI _____

socio de pleno derecho de la AESR que se encuentra al día con sus obligaciones.

Firma original del socio que delega el voto:

En _____, a ____ de _____ de 2021.

Recuerda que:

Solo los socios de pleno derecho de la Asociación podrán ejercer el voto en las Asambleas. En ningún caso tendrán derecho a voto los miembros colaboradores o los socios de honor, no obstante, podrán asistir a las Asambleas y en ellas podrán ser escuchados.

Los socios interesados en delegar su voto podrán elevar esta solicitud hasta el día 18 de abril a las 23:59h, no siendo admitidas posteriores solicitudes debido a la preparación logística que conllevará la votación online.

Este formulario deberá enviarse cumplimentado al email info@rett.es con copia a lblazquez@rett.es o por correo ordinario a:

Asociación Española de Síndrome de Rett
Calle Sollana, Nº 28 B
46013 Valencia